Gmail **Coordinación General <coordinacion@pi3nsa.org>**

Re: Remisión de oficio – Información sobre pagos

5 mensajes

Proyecto Entrelazando <proyecto.entrelazando@gmail.com> 3 de marzo de 2025, 9:29
Para: Proyectos Ministerio de Cultura <mincultura@pi3nsa.org>, direccion@pi3nsa.org, administracion@pi3nsa.org, coordinacion@pi3nsa.org, pmaya@mincultura.gov.co, Angie Forero Forero <angforero@mincultura.gov.co>, Sergio Zapata Leon <szapatal@mincultura.gov.co>

Reciban un cordial saludo,

Considerando la carta recibida el 25 de febrero por parte de la corporación PI3NSA donde se indica que: "El pasado 21 de febrero se celebró una reunión con funcionarios del Banco de Bogotá, quienes confirmaron que la plataforma de pagos estará completamente operativa durante la semana del 24 al 28 de febrero". queremos informar que aún no recibimos el pago a nombre de Entrelazando S.AS. ni el pago a nombre de Ariel Arango por la contribución para la revista GACETA.

Estamos muy atentos al cumplimiento de del compromiso de pago.

Muy atentamente,

Ariel Arango

El mar, 25 feb 2025 a las 18:13, Proyectos Ministerio de Cultura (<mincultura@pi3nsa.org>) escribió:

> Cordial Saludo
>
> **Entrelazando S.A.S.**
> **Atn. ARIEL ARANGO**
>
> Adjunto a este correo, se encuentra el oficio en el que se informa sobre la situación administrativa que ha afectado el procesamiento de pagos desde el pasado 17 de diciembre, debido al cambio de representante legal.
>
> Como se indica en el documento, la actual representante legal, Brenda Ramos, se encuentra realizando toda la gestión para solucionar los inconvenientes, iniciando los pagos la semana del 24 al 28 de febrero.
>
> Lamentamos profundamente los inconvenientes ocasionados y agradecemos su paciencia y comprensión. Para cualquier inquietud o aclaración, pueden contactarnos a través del correo electrónico direccion@pi3nsa.o.rg
>
> Cordialmente
> Equipo administrativo Pi3nsa.

Proyectos Ministerio de Cultura <mincultura@pi3nsa.org> 4 de marzo de 2025, 8:15
Para: Proyecto Entrelazando <proyecto.entrelazando@gmail.com>
Cc: direccion@pi3nsa.org, administracion@pi3nsa.org, coordinacion@pi3nsa.org, pmaya@mincultura.gov.co, Angie Forero Forero <angforero@mincultura.gov.co>, Sergio Zapata Leon <szapatal@mincultura.gov.co>

Señor Ariel Arango,

Reciba un cordial saludo.

Lamentamos profundamente los inconvenientes ocasionados por el retraso en su pago.

Queremos informarle que se realizó una transferencia el 25 de febrero de 2025 a su nombre, pero esta fue rechazada por el banco. Nuestro equipo administrativo ha identificado y corregido el error, y se ha solicitado nuevamente el pago al área encargada.

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

No. Producto Dispersor	Fecha Dispersión	Valor Abonar	Nombre Beneficiario	No. Producto Beneficiario	Estado	Descripción Causal Rechazo
00000000256591488	2025/02/25	$4,320,000.00	MELISSA VASQUEZ	1791455118	Exitoso	N/A
00000000256591488	2025/02/25	$4,800,000.00	THOMAS BLANCO	550007100842058	Exitoso	N/A
00000000256591488	2025/02/25	$384,000.00	CLAUDIA MUNOS	4392025617	Exitoso	N/A
00000000256591488	2025/02/25	$768,000.00	MIGUEL WINOGRAD	217088822	Exitoso	N/A
00000000256591488	2025/02/25	$1,536,000.00	FEDERICO RIOS ESCOBAR	43610753397	Exitoso	N/A
00000000256591488	2025/02/25	$1,536,000.00	MARIA ANDREA PARRA	3393982992	Exitoso	N/A
00000000256591488	2025/02/25	$1,410,000.00	VICENTA MARIA SIOSI	210405059262	Exitoso	N/A
00000000256591488	2025/02/25	$6,492,182.00	LILIANA TAFUR	90840010010	Exitoso	N/A
00000000256591488	2025/02/25	$2,355,661.00	CATALINA MARIA TRUJILLO	10332691527	Exitoso	N/A
00000000256591488	2025/02/25	1752,000.00	ARIEL ARANGO	550007400691478	Rechazado	Identificación errada

Con relación al pago de Entrelazados S.A.S, desde el área gerencial nos informan que los pagos se encuentran en dispersión, por lo tanto se verán reflejados en el transcurso de esta semana.

Esperamos que esta situación se resuelva a la brevedad posible y le mantendremos informado. Le agradecemos su paciencia y comprensión.

Cordialmente,

Equipo administrativo
Proyecto 3705-2024

[El texto citado está oculto]

Proyecto Entrelazando <proyecto.entrelazando@gmail.com> 10 de marzo de 2025, 8:42
Para: Proyectos Ministerio de Cultura <mincultura@pi3nsa.org>
Cc: direccion@pi3nsa.org, administracion@pi3nsa.org, coordinacion@pi3nsa.org, pmaya@mincultura.gov.co, Angie Forero Forero <angforero@mincultura.gov.co>, Sergio Zapata Leon <szapatal@mincultura.gov.co>

Reciban un cordial saludo,

El presente mensaje es para notificarles que pese al nuevo compromiso de hacer los pagos correspondientes la semana pasada, seguimos sin recibir pago alguno. Ya han transcurrido 3 meses desde el compromiso de pago inicial, donde se nos dijo que antes de finalizar el 2024 se habría efectuado y ya comienza la segunda semana de marzo....

Solicitamos muy amablemente que nos cumplan con lo prometido.

Muchas gracias.
[El texto citado está oculto]

Patricia Isabel Maya Segovia <pmaya@mincultura.gov.co> 10 de marzo de 2025, 8:57
Para: Proyecto Entrelazando <proyecto.entrelazando@gmail.com>, Proyectos Ministerio de Cultura <mincultura@pi3nsa.org>
Cc: "direccion@pi3nsa.org" <direccion@pi3nsa.org>, "administracion@pi3nsa.org" <administracion@pi3nsa.org>, "coordinacion@pi3nsa.org" <coordinacion@pi3nsa.org>, Angie Forero Forero <angforero@mincultura.gov.co>, Sergio Zapata Leon <szapatal@mincultura.gov.co>

Estimada Brenda Ramos representante legal de la Corporación Pi3nsa,

Agradecemos que puedan dar respuesta a este correo de solicitud no solo de información sino de pago efectivo. Como menciona el aliado, desde el Ministerio de las Culturas vemos preocupante que se reiteren los incumplimientos a los pagos certificados y aprobados por los apoyos técnicos y el supervisor del convenio, pese a que quedan pactados en compromisos de actas y memorandos enviados desde la supervisión.
Saludos

Cordialmente,

Culturas

Patricia Isabel Maya Segovia

Asesora transversal Grupo Comunicaciones

Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos

Email: pmaya@mincultura.gov.co

Teléfono: (571) 3424100 ext. 5012

Calle 9 N° 8-31 - Bogotá D.C., Colombia

www.mincultura.gov.co

De: Proyecto Entrelazando <proyecto.entrelazando@gmail.com>
Enviado: lunes, 10 de marzo de 2025 8:42
Para: Proyectos Ministerio de Cultura <mincultura@pi3nsa.org>
Cc: direccion@pi3nsa.org <direccion@pi3nsa.org>; administracion@pi3nsa.org <administracion@pi3nsa.org>; coordinacion@pi3nsa.org <coordinacion@pi3nsa.org>; Patricia Isabel Maya Segovia <pmaya@mincultura.gov.co>; Angie Forero Forero <angforero@mincultura.gov.co>; Sergio Zapata Leon <szapatal@mincultura.gov.co>
Asunto: Re: Remisión de oficio – Información sobre pagos

[El texto citado está oculto]
Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.
Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Proyecto Entrelazando <proyecto.entrelazando@gmail.com> 21 de marzo de 2025, 11:51
Para: Patricia Isabel Maya Segovia <pmaya@mincultura.gov.co>
Cc: Proyectos Ministerio de Cultura <mincultura@pi3nsa.org>, "direccion@pi3nsa.org" <direccion@pi3nsa.org>, "administracion@pi3nsa.org" <administracion@pi3nsa.org>, "coordinacion@pi3nsa.org" <coordinacion@pi3nsa.org>, Angie Forero Forero <angforero@mincultura.gov.co>, Sergio Zapata Leon <szapatal@mincultura.gov.co>

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes,
Corporación Pi3nsa,
Brenda Patricia Ramos

Reciban un cordial saludo,

Queremos expresar nuestra preocupación ante el incumplimiento del pago pendiente a Entrelazando S.A.S. desde el mes de diciembre del 2024.

No hemos recibido el pago correspondiente, hemos agotado los recursos de solicitud de pago y pese a que la corporación pi3nsa se comprometió a través de oficio emitido el 25 de febrero de efectuar el pago entre el 24 al 28 de febrero del presente año, aún no se hace efectivo el pago aún cuando cuentan con los recursos del convenio.
Enviamos una nueva solicitud el 11 de marzo que aún no ha sido respondida.

Por lo anterior y no teniendo más alternativa, nos veremos en la lamentable situación de iniciar una acción de tutela y poner en conocimiento ante las autoridades competentes (Contraloría, Procuraduría y Defensoría del Pueblo) por incumplimiento fiscal y disciplinario con recursos públicos para que se investigue y se tomen las acciones legales al respecto.

Seguimos atentos a su respuesta,

Cordialmente,
Ariel Arango
Representante legal Entrelazando S.A.S

[El texto citado está oculto]